

República del Ecuador

69

TARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 84536

Dr. Miguel Angel Tito Ruilova

Copia PRIMERA

Otorgado 16 / DICIEMBRE / 2014

Fecha 16 / DICIEMBRE / 2014

Web: www.notaria69.net

Telfs: 2404 262 / 2402 052 / 0997 482 324

Email: info@notaria69.net / notaria69quito@hotmail.com

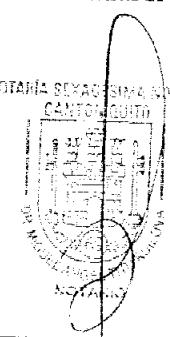


Factura: 001-003-000012846



20191701069P02742

NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA
CANTÓN QUITO



NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

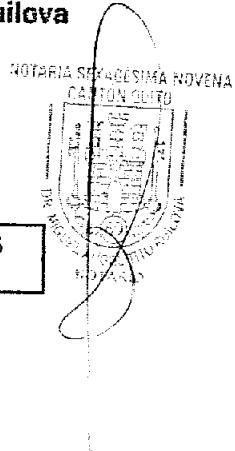
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701069P02742						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE DICIEMBRE DEL 2019, (13:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniendo	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VEGA ALMEIDA GUSTAVO VLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717661126	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VEGA HIDROBO FAUSTO RIGOBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705116026	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALMEIDA CEVALLOS NANCY CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707056493	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniendo	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MIRANDA HERRERA CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909113045	ECUATORIANA (A)	CESIONARIO	
Natural	MIRANDA ROMERO NELL AARON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0925220428	ECUATORIANA (A)	CESIONARIO	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		KENNEDY			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



1 ESCRITURA NÚMERO

2 2019 17 01 069 P02742 FAC: 001-003-000012846

3

4

5

6 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

7 LAS VEGAS RENT A CAR VEMECAR CIA. LTDA.

8

9

10

11 OTORGADO POR:

12 SRES. GUSTAVO VLADIMIR VEGA ALMEIDA,

13 FAUSTO RIGOBERTO VEGA HIDROBO y NANCY

14 CECILIA ALMEIDA CEVALLOS

15

16

17 A FAVOR DE:

18 SRES. CARLOS ALBERTO MIRANDA HERRERA y

19 NELL AARON MIRANDA ROMERO

20

21

22 CUANTÍA: USD \$400,00

23 DI. 2 COPIAS

24

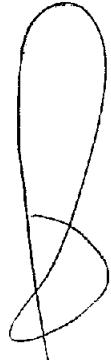
25

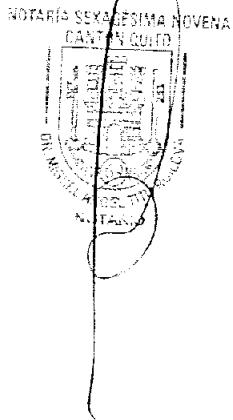
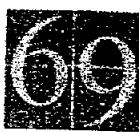
26 IL.

27 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,

28 Capital de la República del Ecuador, hoy día dieciséis (16) de

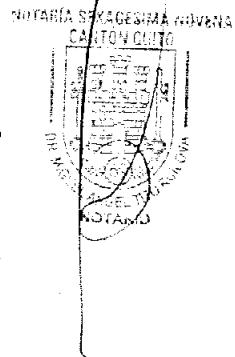
1 diciembre de dos mil diecinueve, ante mí, doctor **MIGUEL**
2 **ÁNGEL TITO RUILOVA, NOTARIO SEXAGÉSIMO**
3 **NOVENO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen, con plena
4 capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la
5 presente escritura, por una parte, el señor **GUSTAVO**
6 **WLADIMIR VEGA ALMEIDA**, portador de la cédula de
7 ciudadanía número UNO SIETE UNO SIETE SEIS SEIS
8 UNO UNO DOS GUION SEIS (171766112-6), de estado civil
9 soltero, de ocupación empleado privado, por sus propios y
10 personales derechos quien declara tener su domicilio en esta
11 ciudad de Quito, en la Avenida de la Prensa N51-90 y Avenida
12 Amazonas, teléfono número cero nueve ocho cuatro siete cinco
13 siete cuatro siete siete (0984757477), correo electrónico
14 gustavovega1988@hotmail.com; y, los cónyuges **FAUSTO**
15 **RIGOBERTO VEGA HIDROBO**, portador de la cédula de
16 ciudadanía número UNO SIETE CERO CINCO UNO UNO
17 SEIS CERO DOS GUION SEIS (170511602-6), de ocupación
18 empleado público, y **NANCY CECILIA ALMEIDA**
19 **CEVALLOS**, portadora de la cédula de ciudadanía número
20 UNO SIETE CERO SIETE CERO CINCO SEIS CUATRO
21 NUEVE GUION TRES (170705649-3), de ocupación empleada
22 privada, de estado civil casados entre sí, cada uno por sus
23 propios y personales derechos, y por lo que representan de la
24 sociedad conyugal que tienen formada, quienes declaran tener su
25 domicilio en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en
26 las calles Rumihurco N84-102 y calle A, teléfono número cero
27 nueve cinco ocho seis tres ocho nueve ocho dos (0958638982) y
28 cero nueve nueve siete dos seis seis ocho cinco uno





1 (0997266851) respectivamente, correo electrónico
2 rentadeautosecuador@gmail.com, en calidad de
3 CESIONARIOS; y, por otra parte el señor **CARLOS**
4 **ALBERTO MIRANDA HERRERA**, portador de la cédula de
5 ciudadanía número CERO NUEVE CERO NUEVE UNO
6 UNO TRES CERO CUATRO GUION CINCO (090911304-5),
7 de estado civil divorciado, de ocupación empleado privado, por
8 sus propios y personales derechos, quien declara tener su
9 domicilio en esta ciudad de Quito, en las calles Antonio Flores
10 Jijón E17-136 y Manuel Sotomayor, teléfono número cero
11 nueve nueve cinco nueve cinco uno cinco tres seis
12 (0995951536), correo electrónico cmh1215@live.com; y, el
13 señor **NELL AARON MIRANDA ROMERO**, portador de la
14 cédula de ciudadanía número CERO NUEVE DOS CINCO
15 DOS DOS CERO CUATRO DOS GUION OCHO
16 (092522042-8), de estado civil soltero, de ocupación empleado
17 privado, por sus propios y personales derechos, quien declara
18 tener su domicilio en esta ciudad de Quito, en las calles Antonio
19 Flores Jijón E17-136 y Manuel Sotomayor, teléfono número
20 cero nueve tres nueve seis seis seis seis dos siete (0939666627),
21 correo electrónico aarong9395.nm@gmail.com. Los
22 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
23 edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de
24 conocer doy fe, en virtud de que me exhibieron sus cédulas de
25 ciudadanía cuya fotocopia solicitan sean agregadas debidamente
26 certificadas y, autorizándome de conformidad con el artículo
27 setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y
28 Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro

1 Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de
2 Registro Civil, Identificación y Cedulación, información que se
3 agrega como habilitante. Advertidos los comparecientes por mí
4 el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como
5 examinados que fueron en forma aislada y separada de que
6 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
7 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
8 solicitan que eleve a escritura pública la siguiente minuta, cuyo
9 tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO:**
10 En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
11 incorporar una de cesión de participaciones sociales que se
12 efectúa en la empresa LAS VEGAS RENT A CAR VEMECAR
13 CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
14 **COMPARCIENTES:** Comparecen a la celebración de la
15 presente escritura pública, por una parte en calidad de
16 **CEDENTES:** a) GUSTAVO WLADIMIR VEGA ALMEIDA,
17 ecuatoriano, mayor de edad, soltero, con cédula de ciudadanía
18 número uno siete uno siete seis seis uno uno dos guión seis
19 (171766112-6), domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito
20 Metropolitano, en la Avenida de la Prensa N51-90 y Avenida
21 Amazonas y con correo electrónico
22 gustavovega1988@hotmail.com; b) FAUSTO RIGOBERTO
23 VEGA HIDROBO, ecuatoriano, mayor de edad, casado con
24 cédula de ciudadanía número uno siete cero cinco uno uno seis
25 cero dos guión seis (170511602-6), empleado público,
26 domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano en
27 las calles Rumihurco N84-102 y calle A, con correo electrónico
28 rentadeautosecuador@gmail.com; y, c) NANCY CECILIA

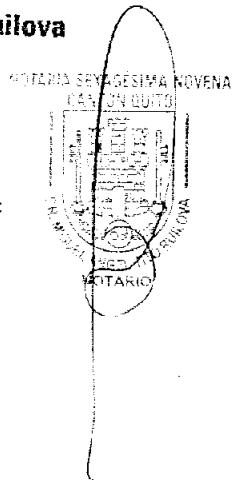


1 ALMEIDA CEVALLOS, ecuatoriana, mayor de edad, casada,
2 con cédula de ciudadanía número uno siete cero siete cero cinco
3 seis cuatro nueve guión tres (170705649-3), domiciliada en esta
4 ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en las calles
5 Rumihurco N84-102 y calle A, con correo electrónico
6 rentadeautosecuador@gmail.com; quien comparece a fin de
7 consentir y autorizar la cesión de participaciones que en virtud
8 del presente instrumento público realiza mí cónyuge Fausto
9 Rigoberto Vega Hidrobo. Por otra parte en calidad de
10 CESIONARIOS: a) CARLOS ALBERTO MIRANDA
11 HERRERA, ecuatoriano, mayor de edad, divorciado, con cédula
12 de ciudadanía número cero nueve cero nueve uno uno tres cero
13 cuatro guión cinco (090911304-5), domiciliado en esta ciudad de
14 Quito, Distrito Metropolitano, en las calles Antonio Flores Jijón
15 E17-136 y Manuel Sotomayor con correo electrónico
16 cmh1215@live.com y; b) NELL AARON MIRANDA
17 ROMERO, ecuatoriano, mayor de edad, soltero, con cédula de
18 ciudadanía cero nueve dos cinco dos dos cero cuatro dos guión
19 ocho (092522042-8), domiciliado en esta ciudad de Quito,
20 Distrito Metropolitano, en las calles Antonio Flores Jijón E17-
21 136 y Manuel Sotomayor con correo electrónico
22 aarong9395.nm@gmail.com. Todos y cada uno de los
23 comparecientes asisten por sus propios y personales derechos,
24 de ocupación empleados privados, excepto el señor Fausto
25 Rigoberto Vega Hidrobo y hábiles en derecho para contratar y
26 obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS PUNTO
27 UNO. La empresa LAS VEGAS RENT A CAR VEMECAR
28 CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada

1 ante el Notario Vigésimo Séptimo (27) del cantón Quito, el
2 ocho (8) de agosto del año dos mil trece (2013) y, fue inscrita en
3 el Registro Mercantil del cantón Quito, el nueve (9) de octubre
4 del año dos mil trece (2013). **DOS PUNTO DOS.** El señor
5 Gustavo Wladimir Vega Almeida, adquirió sus participaciones
6 sociales en su calidad de socio fundador de la empresa y junto a
7 su actual socio señor Fausto Rigoberto Vega Hidrobo,
8 adquirieron a la señora Mariela Alexandra Mena Ortiz, la
9 totalidad de las participaciones sociales de la empresa mediante
10 escritura pública efectuada ante la Notaría Octogésima Segunda
11 (82) del cantón Quito, el cinco (5) de mayo del año dos mil
12 diecisiete (2017), marginada ante la Notaría Vigésima Séptima
13 del cantón Quito, el treinta (30) de mayo del año dos mil
14 diecisiete (2017), e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
15 Quito, el catorce (14) de junio del año dos mil diecisiete (2017).

16 **DOS PUNTO TRES.** La Junta Universal de Socios de la
17 Compañía celebrada el día viernes veinte y nueve (29) de
18 noviembre del año dos mil diecinueve (2019), autorizó de forma
19 unánime a los socios señores Gustavo Wladimir Vega Almeida y
20 Fausto Rigoberto Vega Hidrobo, para que cedan y transfieran la
21 totalidad de sus participaciones sociales conjuntas que poseen
22 en la empresa LAS VEGAS RENT A CAR VEMECAR CIA.
23 LTDA., a favor de los señores: Carlos Alberto Miranda Herrera
24 y Nell Aaron Miranda Romero, conforme consta en el Acta que
25 se agrega a esta escritura como documento habilitante.

26 **TERCERA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA: TRES**
27 **PUNTO UNO.** Gustavo Wladimir Vega Almeida
28 expresamente declaro bajo el rigor del juramento y en honor a la



1 verdad que, las participaciones sociales que cedo bajo este
2 instrumento, las adquirí en mi calidad de socio fundador de la
3 empresa LAS VEGAS RENT A CAR VEMECAR CIA. LTDA.,
4 y mediante escritura pública de cesión de participaciones
5 efectuada ante la Notaría Octogésima Segunda (82) del cantón
6 Quito, el cinco (5) de mayo del año dos mil diecisiete (2017);
7 desde esa fecha hasta la presente, mi estado civil ha sido y es el
8 de soltero. **TRES PUNTO DOS.** Fausto Rigoberto Vega
9 Hidrobo, expresamente declaro bajo el rigor del juramento y en
10 honor a la verdad que, las participaciones sociales que cedo bajo
11 este instrumento, las adquirí mediante escritura pública de
12 cesión de participaciones efectuada ante la Notaría Octogésima
13 Segunda (82) del cantón Quito, el cinco (5) de mayo del año dos
14 mil diecisiete (2017) y desde esa fecha hasta la presente, mi
15 estado civil ha sido y es el de casado con la señora Nancy Cecilia
16 Almeida Cevallos. **CUARTA.- CONSENTIMIENTO Y**
17 **AUTORIZACIÓN:** La señora Nancy Cecilia Almeida Cevallos,
18 cónyuge del socio señor Fausto Rigoberto Vega Hidrobo,
19 manifiesta expresamente y en forma libre y voluntaria, su
20 consentimiento y autorización para que su cónyuge ceda y
21 transfiera la totalidad de las participaciones que posee en la
22 empresa LAS VEGAS RENT A CAR VEMECAR CIA. LTDA.,
23 en la forma y términos que constan especificados en las
24 correspondientes cláusulas del presente instrumento público. El
25 presente consentimiento lo manifiesto y declaro, a fin de dar
26 cumplimiento en lo dispuesto en la ley. **QUINTA.- CESIÓN:**
27 **CINCO PUNTO UNO.** Gustavo Wladimir Vega Almeida,
28 expresamente declaro que cedo y transfiero libre y

1 voluntariamente la totalidad de mis doscientas cuarenta (240)
2 participaciones sociales, cada una de un valor nominal de un (1)
3 dólar de los Estados Unidos de América (USD\$.1,00), que en
4 calidad de socio poseo en la empresa LAS VEGAS RENT A
5 CAR VEMECAR CIA. LTDA., con todos los derechos y
6 obligaciones inherentes a las mismas, es decir, sin reservarme
7 ningún derecho y a favor del señor Carlos Alberto Miranda
8 Herrera. **CINCO PUNTO DOS.** Fausto Rigoberto Vega
9 Hidrobo, expresamente declaro que cedo y transfiero libre y
10 voluntariamente la totalidad de mis ciento sesenta (160)
11 participaciones sociales cada una de un valor nominal de un (1)
12 dólar de los Estados Unidos de América (USD\$.1,00), que en
13 calidad de socio poseo en la empresa LAS VEGAS RENT A
14 CAR VEMECAR CIA. LTDA., con todos los derechos y
15 obligaciones inherentes a las mismas, es decir, sin reservarme
16 ningún derecho y de la siguiente manera: **CINCO PUNTO**
17 **DOS PUNTO UNO.** A favor del señor Carlos Alberto
18 Miranda Herrera ciento cuarenta (140) participaciones sociales
19 y; **CINCO PUNTO DOS PUNTO DOS.** A favor del señor
20 Nell Aaron Miranda Romero, veinte (20) participaciones
21 sociales. **SEXTA.- DECLARACIONES: SEIS PUNTO**
22 **UNO.** Los cedentes declaran que sobre las participaciones
23 sociales que por el presente instrumento ceden y transfieren, no
24 pesa gravamen de ninguna naturaleza, ni prohibición de
25 enajenar y por lo tanto, están en capacidad de transferirlas libre,
26 voluntaria y completamente saneadas. **SEIS PUNTO DOS.**
27 Los cesionarios declaran que, adquieren las participaciones
28 sociales antes indicadas, de forma libre y voluntaria y por



1 convenir a sus intereses. **SÉPTIMA.- PRECIO Y FORMA**
2 **DE PAGO: SIETE PUNTO UNO.** Por la cesión de las
3 doscientas cuarenta (240) participaciones sociales que a favor
4 del señor Carlos Alberto Miranda Herrera se realiza, el cedente
5 señor Gustavo Wladimir Vega Almeida, y el cessionario
6 convienen en el pago del valor de doscientos cuarenta dólares
7 de los Estados Unidos de América (USD\$.240,00), dinero que el
8 cedente declara expresamente recibirlo en efectivo, en moneda
9 de curso legal, a su entera satisfacción y a la suscripción del
10 presente instrumento; cantidad definitiva que cubre el traspaso
11 de las participaciones a favor del nuevo socio de la empresa
12 LAS VEGAS RENT A CAR VEMECAR CIA. LTDA. **SIETE**
13 **PUNTO DOS.** Por la cesión de las ciento cuarenta (140)
14 participaciones sociales que a favor del señor Carlos Alberto
15 Miranda Herrera que se realiza, el cedente señor Fausto
16 Rigoberto Vega Hidrobo y el cessionario convienen en el pago
17 del valor de ciento cuarenta dólares de los Estados Unidos de
18 América (USD\$.140,00), dinero que el cedente declara
19 expresamente recibirlo en efectivo, en moneda de curso legal, a
20 su entera satisfacción y a la suscripción del presente
21 instrumento; cantidad definitiva que cubre el traspaso de las
22 participaciones a favor del nuevo socio de la empresa LAS
23 VEGAS RENT A CAR VEMECAR CIA. LTDA. **SIETE**
24 **PUNTO TRES.** Por la cesión de las veinte (20) participaciones
25 sociales que a favor del señor Nell Aaron Miranda Romero se
26 realiza, el cedente señor Fausto Rigoberto Vega Hidrobo y el
27 cessionario convienen en el pago del valor de veinte dólares de
28 los Estados Unidos de América (USD\$.20,00), dinero que el

1 cedente declara expresamente recibirlo en efectivo, en moneda
2 de curso legal, a su entera satisfacción y a la suscripción del
3 presente instrumento; cantidad definitiva que cubre el traspaso
4 de las participaciones a favor del nuevo socio de la empresa
5 LAS VEGAS RENT A CAR VEMECAR CIA. LTDA.

6 **OCTAVA.- RAZÓN Y AUTORIZACIÓN DE**

7 **INSCRIPCIÓN: OCHO PUNTO UNO.** Del contenido de la
8 presente escritura se sentará la correspondiente razón al margen
9 de la matriz de la escritura de constitución, al margen de su
10 inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito y en el
11 libro correspondiente de la empresa. **OCHO PUNTO DOS.**

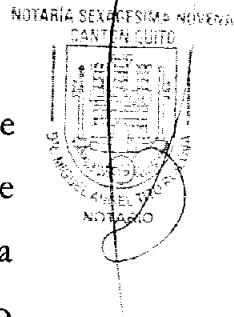
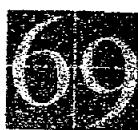
12 Los cesionarios quedan expresamente autorizados para realizar
13 todos los trámites necesarios para la completa legalización de
14 este instrumento, su inscripción en el Registro Mercantil del
15 cantón Quito y en el libro correspondiente de la empresa.

16 **NOVENA.- GASTOS:** Todos los gastos que demande la
17 presente escritura, así como su legalización e inscripción en el
18 Registro Mercantil del cantón Quito son de cuenta de los
19 cesionarios.

DECIMA.- DOCUMENTOS

20 **HABILITANTES: DIEZ PUNTO UNO.** Copias de cédulas
21 de ciudadanía y papeletas de votación de los comparecientes.

22 **DIEZ PUNTO DOS.** Certificado de nombramientos de
23 Administradores de la empresa LAS VEGAS RENT A CAR
24 VEMECAR CIA. LTDA., emitido por el Registro Mercantil del
25 cantón Quito en fecha veinte y siete (27) de noviembre del año
26 dos mil diecinueve (2019). **DIEZ PUNTO TRES.** Acta de
27 Junta General Universal de Socios de la empresa LAS VEGAS
28 RENT A CAR VEMECAR CIA. LTDA., realizada el día viernes



1 veinte y nueve (29) de noviembre del año dos mil diecinueve
2 (2019). **DIEZ PUNTO CUATRO.** Certificado de haberse
3 efectuado la Junta General Universal de Socios de la empresa
4 LAS VEGAS RENT A CAR VEMECAR CIA. LTDA., emitido
5 por el señor Gerente Gustavo Vega Almeida y de fecha nueve
6 (9) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019). Usted señor
7 Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo
8 necesarias para la plena validez y eficacia del presente
9 instrumento.- **HASTA AQUI LA MINUTA** que se encuentra
10 firmada por la Doctor Diego Jaramillo, con matrícula
11 profesional número diecisiete guión dos mil diez guión
12 trescientos cuarenta y ocho del Foro de Abogados del Consejo
13 de la Judicatura. Para el otorgamiento de la presente escritura
14 pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que
15 les fue íntegramente a los comparecientes por mí, el Notario, se
16 ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, incorporándose
17 al protocolo de esta Notaría la presente escritura, con sus
18 habilitantes, de todo lo cual doy fe.-

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



SR. GUSTAVO WLADIMIR VEGA ALMEIDA

C.C. 171766112-6



SR. FAUSTO RIGOBERTO VEGA HIDROBO

C.C. 120511602-6

1

2

3

4

5

6 **SRA. NANCY CECILIA ALMEIDA CEVALLOS**

7 **C.C. 1707056 44-3**

8

9

10

11 **SR. CARLOS ALBERTO MIRANDA HERRERA**

12 **C.C. 0909113045.**

13

14

15

16 **SR. NELL AARON MIRANDA ROMERO**

17 **C.C. 0925220428**

18

19

20

21

22

23

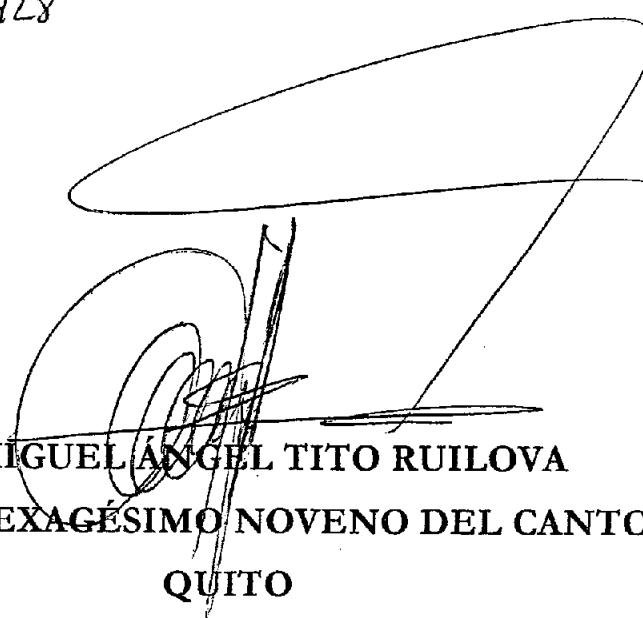
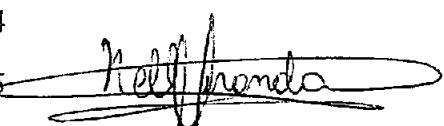
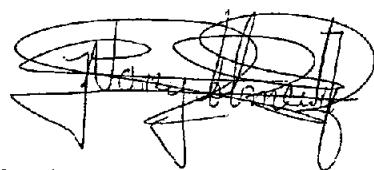
24 **DR. MIGUEL ÁNGEL TITO RUILOVA**

25 **NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN**

26 **QUITO**

27

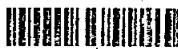
28



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VEGA ALMEIDA
GUSTAVO VLADIMIR
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE
FECHA DE NACIMIENTO 1998-01-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

N.º 171766112-6



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VEGA FAUSTO RIGOBERTO

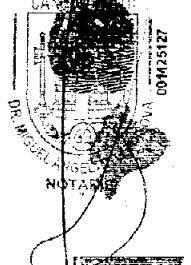
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALMEIDA NANCY CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-10-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-30

E3331V3222

NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA
CAÑAR



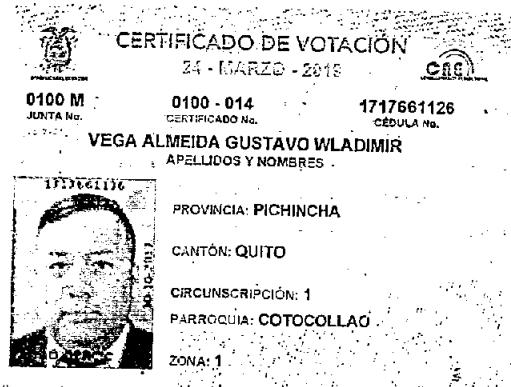
ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

PRESIDENTE DE LA JRV



J. Almeida



NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al(s) documento(s) exhibido(s) o
original(es) ante mí. En 13 foja(s).

Quito a 13 de Septiembre, 2019
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO
MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

M. Angel Tito Ruirova

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA

APPELLIDOS Y NOMBRES: VEGA HIDROBO FAUSTO RIGOBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO: LOS RÍOS
QUEVEDO
QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO: 1960-06-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
NANCY CECILIA ALMEIDA CEVALLOS

170511602-6

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUACIÓN: EMPLEADO

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VEGA ALBERTO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: HIDROBO JUDITH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO

2011-03-10

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-03-10

E333313232



00057019

Rodríguez *Alvarez*
DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN



0003 M

JUNTA No. 0003 - 293

CERTIFICADO N.º 1705116026

CEDULA N.º

VEGA HIDROBO FAUSTO RIGOBERTO
APPELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: EL CONDADO

ZONA:



EDIGERICO

CEDULA N.º

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Rodríguez
F. PRESIDENTA/DE LA JRV

NOTARIO

NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5º de la Ley Notarial, leyo fa que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mi. En *16 DIC 2019*



DR. MIGUEL ÁNGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO

DR. Miguel Ángel Tito Ruilova

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALMEIDA CEVALLOS
NANCY CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1962-01-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
FAUSTO RIGOBERTO
VEGA HIDROBO

Nº 170705649-3



INSTRUCCIÓN
BÁSICA
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALMEIDA JORGE
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS GORDON MARIA PRESENTACIÓN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-03-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-18
FIRMA DEL NOTARIO
FIRMA DEL CEDULADO

V333312242



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0004 F

0004 - 203

CERTIFICADO N°

1707056493

CEDULA N°

ALMEIDA CEVALLOS NANCY CECILIA
APELLIDOS Y NOMBRES

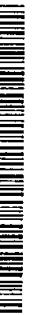
PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: JIPIJAPA

ZONA: 1



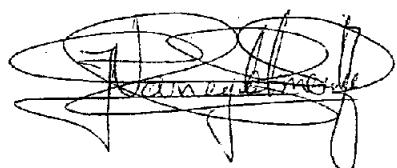
ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Almeida
FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA JVR



NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con lo facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, soy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mi. En

Quito a 16 DICIEMBRE 2019

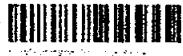


DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MIRANDA HERRERA
CARLOS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1964-12-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Nº 090911304-5



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO ESTUDIANTE
E444412422
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MIRANDA GUERRERO GERARDO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERRERA HILDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-04-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-30

DIRECTOR GENERAL

REPARTO DE DOCUMENTOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

PERÍODO SECC. 2019 y DISTR. de Autoridades del CPCCS
090911304-5 007-0265
MIRANDA HERRERA CARLOS ALBERTO
EE UU CANADA ESTADOS UNIDOS
C. E. EN CONNECTICUT CONNECTICUT
6 USD 0
18220509 PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0001
6220505 06/08/2019 15:31:05

Carlos Alberto H



NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mi. En () original(s).

Quito a 16 DIC. 2019



DRA. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CELULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES:
MIRANDA ROMERO
NELL AARON
LUGAR DE NACIMIENTO:
GUAYAS
MILAGRO
MILAGRO
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-03-15
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

092522042-8

INSTRUCCIONES:
SUPERIOR
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
MIRANDA HERRERA CARLOS
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
ROMERO ERAZO LIGIA
LUGAR Y FECHA DE EXTRACCION:
MILAGRO
2015-09-25
FECHA DE VIGENCIA:
2025-09-25

Nell Aarón

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA
CANTON QUITO

V4325722
00495128

Nell Aarón



CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0006 M 0006 - 066 0925220428
MIRANDA ROMERO NELL AARON
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: MILAGRO
CIRCONSCRIPCION: 2
PARROQUIA: MILAGRO
ZONA: 4

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Número 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al(s) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mi. En

Quito a 16 DIC 2019



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1717661126

Nombres del ciudadano: VEGA ALMEIDA GUSTAVO VLADIMIR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VEGA FAUSTO RIGOBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALMEIDA NANCY CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

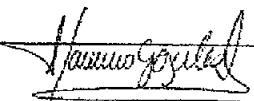
Información certificada a la fecha: 16 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 199-285-95431



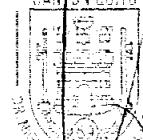
199-285-95431



Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1717661126

Nombre: VEGA ALMEIDA GUSTAVO VLADIMIR.

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FÍSICA 57%

1.- La información del carnet de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 16 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

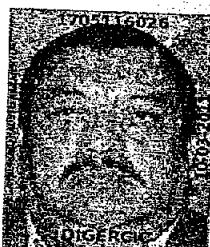
Nº de certificado: 198-285-95436



198-285-95436



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705116026

Nombres del ciudadano: VEGA HIDROBO FAUSTO RIGOBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 14 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALMEIDA CEVALLOS NANCY CECILIA

Fecha de Matrimonio: 16 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nombres del padre: VEGA ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HIDROBO JUDITH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

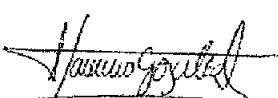
Información certificada a la fecha: 16 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 195-285-95447



195-285-95447



Lodo. Vicente Taiana G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1705116026

Nombre: VEGA HIDROBO FAUSTO RIGOBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SÁNCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 192-285-95458



192-285-95458





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707056493

Nombres del ciudadano: ALMEIDA CEVALLOS NANCY CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 30 DE ENERO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VEGA HIDROBO FAUSTO RIGOBERTO

Fecha de Matrimonio: 16 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nombres del padre: ALMEIDA JORGE

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: CEVALLOS GORDON MARIA PRESENTACION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

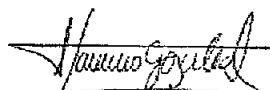
Información certificada a la fecha: 16 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 194-285-95476



194-285-95476



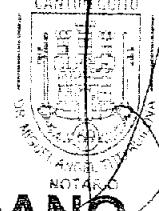
Lcdo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA
CANTÓN QUITO



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707056493

Nombre: ALMEIDA CEVALLOS NANCY CECILIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carnet de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SÁNCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 198-285-95479



198-285-95479



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD**Número único de identificación: 0909113045****Nombres del ciudadano: MIRANDA HERRERA CARLOS ALBERTO****Condición del cedulado: CIUDADANO****Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)****Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1964****Nacionalidad: ECUATORIANA****Sexo: HOMBRE****Instrucción: BACHILLERATO****Profesión: ESTUDIANTE****Estado Civil: DIVORCIADO****Cónyuge: No Registra****Nombres del padre: MIRANDA GUERRERO GERARDO****Nacionalidad: ECUATORIANA****Nombres de la madre: HERRERA HILDA****Nacionalidad: ECUATORIANA****Fecha de expedición: 30 DE ABRIL DE 2015****Condición de donante: SI DONANTE**

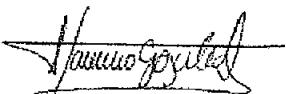
Información certificada a la fecha: 16 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 198-285-95417



198-285-95417



Lcdo. Vicente Taiana G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA
CANTÓN QUITO



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0909113045

Nombre: MIRANDA HERRERA CARLOS ALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carnet de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 194-285-95419



194-285-95419



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0925220428

Nombres del ciudadano: MIRANDA ROMERO NELL AARON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MIRANDA HERRERA CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROMERO ERAZO LIGIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

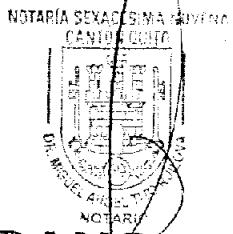
Nº de certificado: 193-285-95392



193-285-95392

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0925220428

Nombre: MIRANDA ROMERO NELL AARON

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %.

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 16 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SÁNCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 192-285-95401

192-285-95401



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LAS VEGAS RENT A CAR VEMECAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy día viernes 29 de noviembre del año 2019, en la sede social de la empresa ubicada en la avenida Amazonas N49-139 y Río Curaray, siendo las dieciocho horas, se reúnen los señores: Gustavo Vladimir Vega Almeida quien posee doscientas cuarenta (240) participaciones sociales que corresponden al sesenta por ciento (60%) del capital social; y Fausto Rigoberto Vega Hidrobo quien posee ciento sesenta (160) participaciones sociales que corresponden al cuarenta por ciento (40%) del capital social.

Asiste también a la presente Junta la señora Nancy Cecilia Almeida Cevallos, en su calidad de cónyuge del socio señor Fausto Rigoberto Vega Hidrobo.

Los socios representan el cien por ciento (100%) del capital social de **LAS VEGAS RENT A CAR VEMECAR CIA. LTDA.**, en tal virtud y conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, resuelven instalarse en Junta General Universal Extraordinaria para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer, aprobar y autorizar la cesión de participaciones de los socios Gustavo Vega Almeida y Fausto Vega Hidrobo a favor de los señores Carlos Alberto Miranda Herrera y Nell Aaron Miranda Romero.

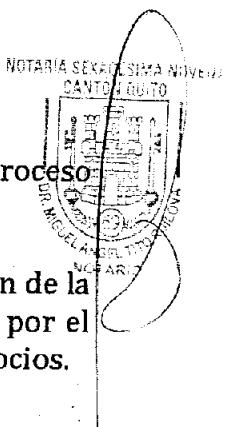
Preside la Junta el señor Fausto Vega Hidrobo en su calidad de Presidente e instalada en legal forma y constatado el quórum, asume la palabra el señor Gustavo Vega Almeida actual Gerente, quien indica su deseo de ceder y transferir la totalidad de sus doscientos cuarenta (240) participaciones sociales que posee dentro la compañía, revelando que la cesión sería en favor del señor Carlos Miranda Herrera y para ello solicita la autorización de la Junta.

Asume la palabra el señor Presidente Fausto Vega Hidrobo que expresa también su deseo de ceder y transferir la totalidad de sus ciento sesenta (160) participaciones sociales, solicitando para ello la autorización de la Junta y que lo realizaría a favor del señor Carlos Miranda Herrera en un número de ciento cuarenta (140) participaciones sociales y en favor del señor Nell Miranda Romero en un número de veinte (20) participaciones sociales.

Se otorga la palabra a la señora Nancy Cecilia Almeida Cevallos, cónyuge del socio señor Fausto Rigoberto Vega Hidrobo, quien manifiesta en forma libre y voluntaria su consentimiento y autorización para que su cónyuge ceda y transfiera la totalidad de las participaciones que poseen en la empresa LAS VEGAS RENT A CAR VEMECAR CIA. LTDA., en la forma y términos que su cónyuge lo ha indicado.

Las propuestas de cesión de participaciones son elevadas a consideración de la Junta y luego de analizarlas son aceptadas y aprobadas, admitiendo a los nuevos socios y se otorga al señor Gerente Gustavo Vega Almeida todas las atribuciones y

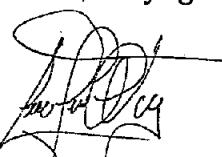




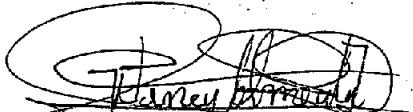
facultades para que realice los trámites necesarios a fin de culminar con el proceso de cesión de participaciones.

La Junta declara un receso por el tiempo de treinta minutos para la redacción de la respectiva Acta y reinstalada la sesión se procede a la lectura de la misma por el Presidente y se la ratifica y aprueba con el voto conforme y unánime de los socios.

Finalmente, se levanta la sesión de la Junta a las diecinueve horas y, en cumplimiento a lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, todos los socios suscriben el Acta, así como también la señora Nancy Cecilia Almeida Cevallos, cónyuge del socio señor Fausto Rigoberto Vega Hidrobo.


Gustavo W. Vega Almeida
SOCIO


Fausto R. Vega Hidrobo
SOCIO


Nancy Cecilia Almeida Cevallos
C. C. 170705649-3

CERTIFICADO

A fin de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, emito el presente certificado por medio del cual doy fe de que el día viernes 29 de noviembre del año 2019, en la sede social de la empresa **LAS VEGAS RENT A CAR VEMECAR CIA. LTDA.**, ubicada en la avenida Amazonas N49-139 y Río Curaray, siendo las dieciocho horas, nos reunimos los señores: Gustavo Wladimir Vega Almeida quien posee doscientas cuarenta (240) participaciones sociales que corresponden al sesenta por ciento (60%) del capital social; y Fausto Rigoberto Vega Hidrobo quien posee ciento sesenta (160) participaciones sociales que corresponden al cuarenta por ciento (40%) del capital social. Asistió también a la Junta la señora Nancy Cecilia Almeida Cevallos, en su calidad de cónyuge del socio señor Fausto Rigoberto Vega Hidrobo.

Los socios representan el cien por ciento (100%) del capital social de **LAS VEGAS RENT A CAR VEMECAR CIA. LTDA.**, en tal virtud y conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, resuelven instalarse en Junta General Universal Extraordinaria para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer, aprobar y autorizar la cesión de participaciones de los socios Gustavo Vega Almeida y Fausto Vega Hidrobo a favor de los señores Carlos Alberto Miranda Herrera y Nell Aaron Miranda Romero.

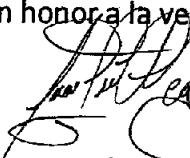
Una vez realizada la sesión, la Junta decidió aprobar y autorizar la cesión de participaciones de sus socios de la siguiente manera: que el señor Gustavo Vega Almeida (Gerente) ceda y transfiera la totalidad de sus doscientos cuarenta (240) participaciones sociales a favor del señor Carlos Miranda Herrera; en tanto que, el señor Fausto Vega Hidrobo (Presidente) ceda y transfiera la totalidad de sus ciento sesenta (160) participaciones sociales a favor del señor Carlos Miranda Herrera en un número de ciento cuarenta (140) participaciones sociales y en favor del señor Nell Miranda Romero en un número de veinte (20) participaciones sociales. Para el caso de la cesión del señor Fausto Rigoberto Vega Hidrobo se contó con la presencia y participación en la Junta de su cónyuge señora Nancy Cecilia Almeida Cevallos, quien manifestó su consentimiento y autorización para ceder y transferir la totalidad de las participaciones que poseen, en la forma y términos que su cónyuge lo había solicitado.

Así mismo la Junta procedió a la admisión de los nuevos socios.

La Junta declaró un receso para la redacción de la respectiva Acta y reinstalada la sesión se procede a la lectura de la misma por el Presidente y se la ratifica y aprueba con el voto conforme y unánime de los socios.

Finalmente, se levantó la sesión de la Junta a las diecinueve horas y, en cumplimiento a lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, todos los socios suscriben el Acta, así como también la señora Nancy Cecilia Almeida Cevallos, cónyuge del socio señor Fausto Rigoberto Vega Hidrobo.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.


Gustavo Wladimir Vega Almeida

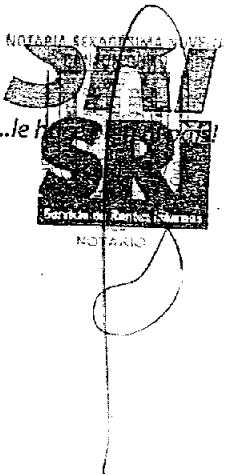
GERENTE GENERAL DE LAS VEGAS RENT A CAR VEMECAR CIA. LTDA.

C. C. 171766112-6


Quito D.M., a 09 de diciembre del 2019

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792475406001
RAZON SOCIAL: LAS VEGAS RENT A CAR VEMECAR CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: LAS VEGAS RENT A CAR
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MENA QUIROZ MARIELA ALEXANDRA
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	19/12/2013	FEC. CONSTITUCION:	09/10/2013
FEC. INSCRIPCION:	19/12/2013	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ALQUILER DE VEHICULOS DE TODO TIPO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

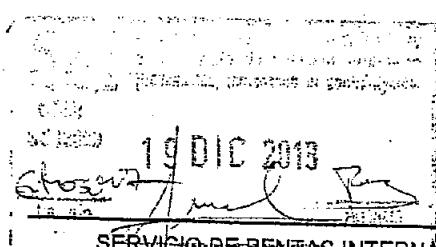
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: JUAN HOLGUIN Número: OE3-79 Intersección: AV. DE LA PRENSA Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DE LA ESTACION AEROPUERTO METROVIA Telefono Trabajo: 026036037 Celular: 0983829709 Telefono Trabajo: 023303162 Email: rent_a_carlasvegas@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GETV030907

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 19/12/2013 11:57:40

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC:

1792475406001

RAZÓN SOCIAL:

LAS VEGAS RENT A CAR VEMECAR CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 09/10/2012

NOMBRE COMERCIAL:

第五章

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ALQUILER DE VEHICULOS DE TODO TIPO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: JUAN HOLGUIN Número: OE3-79
Intersección: AV. DE LA PRENSA Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA ESTACION AEROPUERTO METROVIA Teléfono Trabajo: 026036037 Celular: 0983829709 Teléfono Trabajo: 023303162 Email: rent_a_carlasvegas@hotmail.com

Quito et al.

16 DIC 2019

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GETV030907

Lugar de emisión: QUITO/BAEZ N22 E7-V

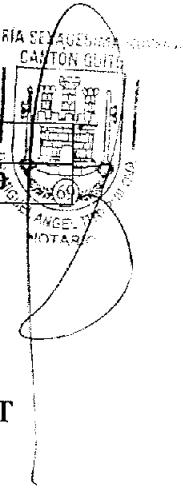
Ficha y hora: 18/12/2013 11:57:10

REGISTRO MERCANTIL QUITO

NOTARIA SECCIONAL QUITO
CANTON QUITO
TRÁMITE NÚMERO: 79760
NÚMERO DE CERTIFICADO 79760



* 1 3 2 7 3 3 9 F P C H B S Y *



PETICION:

Que se certifique los administradores actuales de la Compañía "LAS VEGAS RENT A CAR VEMECAR CIA. LTDA." (gerente y presidente).-

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma
CERTIFICA:

Que bajo No.- 9734 del Registro de Nombramientos de veintiocho de junio del dos mil diecisiete, se halla inscrito el Nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía "LAS VEGAS RENT A CAR VEMECAR CIA. LTDA.", otorgado a favor del Señor FAUSTO RIGOBERTO VEGA HIDROBO, por el período de DOS AÑOS.- Con posterioridad a este Nombramiento NO CONSTA inscrito otro otorgado por la Compañía "LAS VEGAS RENT A CAR VEMECAR CIA. LTDA.". - Que bajo No.- 9735 del Registro de Nombramientos de veintiocho de junio del dos mil diecisiete, se halla inscrito el Nombramiento de GERENTE de la Compañía "LAS VEGAS RENT A CAR VEMECAR CIA. LTDA.", otorgado a favor del Señor GUSTAVO VLADIMIR VEGA ALMEIDA, por el período de DOS AÑOS, tiempo en el cual ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.- Con posterioridad a este Nombramiento NO CONSTA inscrito otro otorgado por la Compañía "LAS VEGAS RENT A CAR VEMECAR CIA. LTDA.". - Quito, a veintisiete de noviembre del dos mil diecinueve. - EL REGISTRADOR.-

Dra. Johanna Contreras López
DELEGADO POR EL REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-

resp:pz.-

NOTA: SALVO ERROR U OMISIÓN DEL SISTEMA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA LAS VEGAS RENT A CAR VEMECAR CIA. LTDA.**, que otorgan los señores **GUSTAVO WLADIMIR VEGA ALMEIDA, FAUSTO RIGOBERTO VEGA HIDROBO y NANCY CECILIA ALMEIDA CEVALLOS**, a favor de los señores **CARLOS ALBERTO MIRANDA HERRERA y NELL AARON MIRANDA ROMERO**, debidamente sellada y firmada en Quito, el diecisésis de Diciembre del año dos mil diecinueve.



NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUIZ
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON
QUITO



Factura: 001-004-000006882



20191701027002021

NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701027002021

MATRIZ

FECHA:	18 DE DICIEMBRE DEL 2019, (12:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-08-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013170127P22517

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JARAMILLO CARRION DIEGO MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710326321

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-12-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701069P02742

NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO**

RAZÓN: TOME NOTA AL MARGEN DE LA RESPECTIVA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA LAS VEGAS RENT A CAR VEMECAR COMPAÑÍA LIMITADA, OTORGADA EL OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE, ANTE EL DOCTOR FERNANDO POLO ELMIR, NOTARIO VIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA LAS VEGAS RENT A CAR VEMECAR COMPAÑÍA LIMITADA, QUE OTORGA SEÑORES GUSTAVO WLADIMIR VEGA ALMEIDA, FAUSTO RIGOBERTO VEGA HIDROBO Y NANCY CECILIA ALMEIDA CEVALLOS A FAVOR DE SEÑORES CARLOS ALBERTO MIRANDA HERRERA Y NELL AARON MIRANDA ROMERO, DE FECHA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, OTORGADA ANTE EL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL TITO RUILOVA, NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO Y QUE CONSTA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.-

QUITO, A 18 DE DICIEMBRE DE 2019.

LA NOTARIA,

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 84536



* 9 0 1 0 5 3 5 F L V U I F H *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	194322
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/12/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2306
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA /QUITO /16/12/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LAS VEGAS RENT A CAR VEMECAR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A FAVOR DE LOS CESIONARIOS ASI. GUSTAVO VEGA ALMEIDA CEDE 240 PARTICIPACIONES A CARLOS MIRANDA HERRERA Y FAUSTO VEGA HIDROBO CEDE 140 PARTICIPACIONES A CARLOS MIRANDA HERRERA Y 20 PARTICIPACIONES A NELL MIRANDA ROMERO.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N°. 3898 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09/10/2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE N54-103